

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes comunicados los días 5, 18 y 30 de diciembre de 2014 con números de registro 215085, 215682 y 216657 respectivamente, en relación con la Emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables de Sol Meliá, S.A., 2009 (Código ISIN XS0469533631), por importe de 200.000.000 Euros (la “Emisión”), la Sociedad informa que en el día de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos para la admisión a negociación de las 14.276.271 acciones ordinarias de nueva emisión, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta, emitidas para atender parcialmente la conversión de la Emisión referida.

Habiéndose obtenido igualmente la aprobación de la admisión a negociación por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, está previsto que mañana día 14 de enero de 2015, las nuevas acciones se negocien efectivamente en las Bolsas Españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Palma de Mallorca, a 13 de enero de 2015

Gabriel Escarrer Jaume
Consejero Delegado
Meliá Hotels International, S.A.